



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

ANUNCIO

Dada la necesidad de este Ayuntamiento, como el resto de administraciones públicas, se publique los días y el horario en que deban permanecer abiertas las oficinas en materia de asistencia registro.

En consecuencia, se notifica mediante el presente anuncio a las personas interesadas que el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel en fecha de 2 de enero de 2023 ha dictado Resolución, con el siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en el ejercicio de las competencias que me atribuye la legislación vigente.

Vista la necesidad de dar publicidad a los días y horario de apertura de la oficina de registro de este Ayuntamiento para 2023.

Vista la aprobación del calendario laboral para 2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha por el Decreto 27/2022 de 19 de abril de 2022 (“Diario Oficial de Castilla-La Mancha”), así como la aprobación de los días de fiesta local en este municipio por acuerdo plenario de 6 de octubre de 2022 y las previsiones contenidas en la regulación laboral de este ayuntamiento.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO. Hacer públicos los días en que permanecerán cerradas las oficinas de registro de este Ayuntamiento, sitas en las dependencias municipales, durante 2023. Siendo dichos días de cierre, además de los sábados y domingos del año, los que seguidamente se relacionan:

6 de enero, Epifanía del Señor.

6 de abril, Jueves Santo.

7 de abril, Viernes Santo.

1 de mayo, Fiesta del Trabajo.

15 de mayo (Festividad de San Isidro)

31 de mayo, Día de Castilla-La Mancha, en sustitución de la fiesta correspondiente al día 1 de enero, Año Nuevo.

8 de junio, celebración de la Fiesta del Corpus Christi en sustitución del descanso laboral correspondiente al 19 de marzo, San José.

15 de agosto, Asunción de la Virgen.

1 de septiembre (Fiesta en honor del Santísimo Cristo de la Salud)

12 de octubre, Fiesta Nacional de España.

1 de noviembre, Día de Todos los Santos.

6 de diciembre, Día de la Constitución Española.

8 de diciembre, Inmaculada Concepción.

25 de diciembre, Natividad del Señor.

24 y 31 de diciembre, por convenio laboral

El resto de días, dichas oficinas permanecerán abiertas en horario de 9:00 h a 14:00 horas.

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento para general conocimiento.

En La Puebla de Almoradiel a la fecha de la firma.

EL ALCALDE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”.

